

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****28372** *UNIÓN INTERIORES, S.A. UNIPERSONAL*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14.1 de la Ley 3/2009, se hace público que en virtud de la decisión de único socio en ejercicio de las competencias de la Junta General de fecha 10 de octubre de 2012, se acordó la transformación de la sociedad en sociedad de responsabilidad limitada, aprobándose como Balance de transformación el Balance de la sociedad cerrado a 30 de septiembre de 2012.

Mataró, 19 de octubre de 2012.- La Administradora Volumetric, S.A.U., representada por don Santiago Sans Doménech.

ID: A120073888-1